Domingo 6 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1687

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad........... 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

# EL DEMÓCRATA

## ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

## DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

## EL DEMÓCRATA

### Accion del Gobierno

Toda la prensa se ha puesto en movimiento en virtud de las continuas denuncias que se han hecho respecto de la armada.

Tienen razon. La gravedad de los delitos que se imputan á los oficiales de la Escuadra, son tremendos y el Poder público no debe permanecer ya indiferente ante un hecho que el silencio vendria á justificarlo.

Cuando se empezaron las acusaciones, creiamos que los gefes y oficiales que estaban comprendidos en ella, salieran á la palestra, y ya fuera de un modo ó ya de otro, porque las leyes le facilitan las maneras de sincerarse de sus actos, levantarán su voz y dejarán ilesa su reputacion.

Sin embargo, nadie ha cumplido con este deber, y el Ministerio que bajo ningun principio ha debido tolerar ni las denuncias, ni la actitud silenciosa que asumieron los miembros de la marina, ha agrabado la situacion tambien mirando todo con la mayor indiferencia.

No es este el proceder que se debe adoptar, no es el desprecio por la opinion pública la que debe dominar el espíritu de los Ministros porque al fin y al cabo el pueblo grita porque cree que se administra mal sus intereses y tiene muchisima razon.

Son asuntos demasiado sérios para que todo el mundo hable de él, menos los que tienen obligacion de hacerlo.

Pero estamos viendo que el mal viene de la parsimonia de los grandes, que dejan hacer á los tinterillos para que se convierta todo en una anarquia y en un desvarajuste espantoso.

Que hace pues el Ministerio en este caso que no procede con enerjia, y empieza por suspender de sus empleos á todos los oficinistas acusados por la opinion y á todos los que tengan sumarios y acusaciones deducidas por el fiscal mientras estos no se sinceren ya se debe que tienen en rehenes hasta su condicion política?

Organizada asi por esta depuracion la Escuadra debe establecerse un régimen enérgico para colocar á cada uno en su condicion oficial en cuyos destinos cumpliendo debidamente sus deberes la normalidad vendrá inmediatamente.

Pero ante todo debe devolverse á la jurisdiccion del Comandante General todas las reparticiones de Marina que le fueron arrancadas porque algunos querian intervenir en ella, causa principal de la desmoralizacion que ha tenido lugar.

Por supuesto, que al principio de esta cuestion, lo primero que se le ocurrió á todo el mundo era atacar al gefe de la Escuadra porque no podian pensar que las dependencias,se entendieran directamente con el ministerio, y que de esta manera se produjera todo el *candombe* que presenciamos.

Cuando se han convencido que el Jefe superior de la Escuadra, no tenia injerencia de ninguna clase, se ha hecho la debida justicia, y la responsabilidad ha caido sobre el ministerio, que de todo se ocupa menos de un asunto tan sério como es este.

Daremos la forma de la organizacion para ver si se llega á un término en este asunto.

### Faros y. Balizas

Por qué ya que el Gobierno tiene un cuerpo de prácticos de todos los rios y hasta de la Costa Sud, no ocupa su personal en prestar este servicio?

Creemos que el modo con que el pais pudiera tener la seguridad de mantener un buen servicio es confiarlo á personas competentes, de responsabilidad, como lo es el personal de ese cuerpo.

Ocupe el Gobierno los empleados que estén desocupados, porque entendemos que los prácticos no están todos en continua navegacion;—desde luego se comprende que ningun personal es mas á propósito para hacer un balizamiento que los que han dedicado su vida al estudio y navegacion de esos canales.

Una institucion paga por el Erario de la Nacion que segun hemos averiguado se halla perfectamente organizada, como es el Cuerpo de Prácticos de la Armada, es la única que puede responder á estos frabajos con competencia de conocimientos. Hasta la fecha el Gobierno ha confiado sus faros é particulares y sus pocas boyas han sido colocadas por la Capitania.

No tenemos conocimiento que esta reparticion, tenga cuerpo ó práctico alguno en su presupuesto, en consecuencia, preguntamos ¿quien colòca esas boyas?

Creemos que el Gobierno debia preocuparse de este asunto, que lo merece; tambien tenemos formada la opinion que es necesario que exista una Comision encargada de vigilar tanto el servicio de faros como de balizas.

En el cabo San Antonio, punto de recala de los buques que hacen la navegacion del Sud no tiene faro, en consecuencia no puede arribarse á él, sinó de dia; lo mismo sucede con «Punta Piedras» y «Banco de Santiago»

En la Escribania de Marina, no hay contrato existente sobre la cuestion de faros, esto es algo curioso, porque el que quisiera concurrir á una licitacion no tendria datos para hacerlo, en consecuencia el Gobierno pierde en los precios de propuestas.

Otra particularidad es que esa institucion, se halla á cargo del Ministro de Hacienda y no del de Marina, como corresponde.

El Gobierno paga 600 pesos mensuales á unos particulares que atienden el servicio de faros, estos S. S. contratistas no entienden de Marina y sinembargo tenemos conocimiento que existen personas marinas que por 500 pesos harian ese servicio con mas garantía para el comercio y para el Gobierno.

Existe una disposicion haciendo el practicaje obligatorio, las contravenciones á esa disposicion se castigan con multas destinadas á balizacion de canales;—las multas existen y han existido, pero las boyas que se debieran haber hecho con su producto nó, y las pocas que hay son de pésimo material.

Es incuestionable que la navegacion de la Costa Sud, necesita un faro en el banco que existe delante del cabo San Antonio, unas diez millas hácia el mar.

Sabemos que hay una propuesta para llenar esta necesidad, pero no comprendemos porqué razon el Gobierno no la toma en consideracion, mejorando de esta manera la navegacion que tanto afluye hoy hácia la Costa Sud.

(*Continuará*).

### Nuevas ovaciones

El eminente doctor don Dardo Rocha, electo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, sigue recibiendo las mayores pruebas de simpatia de todos los pueblos de nuestra rica campaña.

Cada paseo que ha hecho á ella ha sido un nuevo golpe que reciben sus encarnizados enemigos,

Su inteligencia, ilustracion y virtudes civicas son cada dia mas reconocidas.

Para el hombre que ha sido en todo tiempo atacado, como lo ha sido el doctor Rocha, por ciertos individuos á quienes siempre tendió nna mano protectora, esas son pruebas que deben demostrarle que nunca faltó á sus deberes civicos,

Ayer, como lo anunciamos en las noticias, partió para Dolores y horas despues recibiamos este telégrama:

*A «El Demócrata».*

En este momento es saludado el doctor Rocha en su paso para Dolores por este vecindario que se encuentra reunido en la Estacion Taillada. Mucho entusiasmo.

*Corresponsal.*

## TARANTELA

**Variadísima funcion—Espectáculos—Prestidigitacion—Literatura, etc., etc.**

PRIMERA PARTE

El conde de la Limonada jugará con un cañoncito de palo y dará en el blanco á tres centimetros de distancia cuatro veces.

—Espectáculo conmovedor.

El prestidijitador Bermejoritz dará tres vueltas al circo, pidiendo un óbolo á la caridad presupuestivora.

Llorará el estado menor; cuyas lágrimas las recojerá un curtidor.

Aplicacion de las ecuaciones á la diplomacia por el conde de la Limonada.

Demostracion de la tabla rasa despues de la existencia de una armada.

Repeluz, flus, zas, tras, perditus sunt.

Juego de escamoteo sobre unos despachos de Mayor.

Lluvia de macanazos oficiales con acompañamiento geringonza punguista en toda la linea.

2ª PARTE

Le Compte de la Limonada bailará á pedido de algunas demoiselles de su relacion un can-can á la alta escuela de Mabille.

Estará fajado.

**Parto literario**

Discusion sobre las ventajas que reporta el recibir el carbon en kilos entre un artista *Bufo* y Bum Bum Bermejotowitz.

Para evitar colision estarán atados á unpilar ambos contendientes.

Descripcion de una navegacion en un bote llevado en mulas.

Con el objeto de evitar el llanto del auditorio el relator no podrá accionar, ni sonarse—solo con los dedos.

**Panoramas**

Vista de un siniestro marítimo acaecido á un buque cargado de cuadrúpedos con destino al «Cabo de Buena Esperanza» con el objeto de salvar la nave, se arrojaron todos los animales al agua inclusive el Comandante.

Nota del empresario.

Se pide al público no demostrar su entusiasmo por los artistas traducido en papas, tomates, etc. etc. ú otros signos de aprecio.

Tambien prevenimos que para evitar el desagradable suceso de la funcion anterior, los artistas estarán lavados á cepillo y habrán ventiladores sin interrupcion.

## VIAJES DE RECREO

**Partido del Baradero**
(Véase el número anterior)

La deligencia se ha parado en la puerta del «Restaurant Español» que está en el centro del pueblo.

Nuestros equipages fueron introducidos al Restaurant mientras los que componiamos la comitiva saludabamos á unos cuantos amigos.

En seguida entramos á las piezas que se nos habian ya destinado por indicacion de los señores Reale y Villafañe.

Una vez que bebimos un poco de cerveza y nos desbalijamos de la tierra que habiamos cargado en el viage, cambiamos trage y nos instalamos en un saloncito que con buen gusto habia sido arreglado por el mozo del hotel. Asi dispuestos el caballero Guesalaga pasó targeta á los amigos.

Una hora despues, treinta personas nos encontramos reunidos, entre los que recuerdo al honorable doctor José D'Aniello, el caballero español D. Antonio Menendez, el rico hacendado D. Benito Passo, el simpático jóven D. Emilio Villafañe, el distinguido amigo D. Angel Reale, don Francisco Ibarra, D. Juan Llarin, D. Julian O'roarke y D. Santiago Galicia.

Un par de horas duró la tertulia de amigos, reinando la mayor armonia y cordialidad. La conversacion rodó sosobre temas los mas agradables no escaseándose en detalles importantes sobre el pueblo del Baradero y su gran Colonia Suiza.

El que estas lineas escribe no perdia los datos mas inportantes de aquella localidad.

El caballero Menendez, con la bondad que le es caracteristica, me ofreció acompañarme al dia siguiente á recorrer el partido para poder hablar con datos precisos de la gran colonia que circunda el pueblodel Baradero. Despues de agradecerle lafineza al señor Menendez quedamos deacuerdo para verificar la escursion convenida . . . . .

Eran las cinco de la tarde.

Dos magnificas volantas habian sido puestas y nuestra disposicion por los amigos. Montamos en ellas y salimos á recorrer el pueblo. Sin exagerar podemos decir que la poblacion del Baradero no desmerece al pueblo mas adelantado de nuestra campaña. Sus calles perfectamente delineadas y sus edificios construidos con buen gusto y arquitectura, ofrecen al viajero un golpe de vista que llena de satisfaccion y habla bien alto respecto al interés progresista que parece encarnado en sus habitantes.

Tres magnificas plazas con sus bancos, arbustos y flores, dan reposo á las personas que pasean ó desean hacer uso de esos lugares que las poblaciones tienen para recreo de su colectividad.

Luego, donde nace el pueblo, un caudaloso rio baña una poética alameda que, vista de la atalaya en que se encuentran las casas, presenta un aspecto magnifico, realzando su belleza unas cuantas embarcaciones de cabotage que demuestran que el Baradero tiene tambien su comercio fluvial.

Y apropósito.

Hace algun tiempo que la Cámara de Diputados de la Provincia sancionó un proyecto acordando una suma para abrir un canal de una legua mas ó menos del rio Baradero al rio Paraná. Ese proyecto pasó á la Cámara de Senadores y alli duerme el sueño del olvido. Seria conveniente y hasta preciso que los señores Senadores prestaran su voto á fin de proporcionar un medio de progreso para el importante partido del Baradero, pues creemos no escapará á penetracion de los padres de la patria la importancia que dá un puerto á un pueblo de campaña . . . . .

Continuaremos.

## ECOS DEL DIA

**Una iglesia**

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha elevado al Gobierno Nacional una solicitud del Ingeniero don Juan Coll, proponiendo construir un edificio para iglesia, en la Colonia Resistencia.

El presupuesto de gastos asciende á la suma de 6000 pfts.

**Médico**

La Capitania General de Puertos ha pasado una nota al Ministerio de Marina, pidiendo se nombre un médico de Sanidad para el puerto del Tigre, dondo se hacen muy necesarios los auxilios de un facultativo.

**El Tanayapan**

Este es el nombre de una tintura que la distinguida arpista Esmeralda Corvantes, posee, y para la cual ha pedido un privilegio del Gobierno Nacional, prévio el exámen de ley. Dicha tintura es un preservativo contra la fiebre amarilla y sirve para atacar la obesidad y toda clase de hinchazones.

**Colonia Sampacho**

La Oficina Central de tierras y colonias va á enviar á la colonia Sampacho, 6 familias compuestas de 84 individuos, que han solicitado de ella, se les dé colocacion.

**Multas**

El inspector Decoud, de la Parroquia de San Nicolás, impuso en el dia de ayer 30 multas de á 3,000 $ m/c., cada una, por infraccion á la ordenanza sobre inscripcion de las casas de inquilinato.

**Circular**

La Capitania General de Puertos ha fijado un aviso á los prácticos y baqueanos, haciéndoles presente que cada vez que lleguen á un puerto de los rios, deben presentarse á las autoridades marítimas de él, bajo pena de la multa que para dicha infraccion marca la ley.

**Un médico loco**

El doctor Rouzo, médico del Hospital Inglés, ha perdido la razon á causa del abuso de la bebida,

Ayer debió ser trasladado á la casa de Orates.

**Boyas**

El Subdelegado de Marina de Bahia Blanca, ha elevado una nota á la Capitania General de Puertos, pidiendo boyas para balizar con ellas la entrada de aquel puerto, que sin esa operacion es bastante peligrosa.

**Nombramiento**

Se dice con bastante generalidad, que vá á ser nombrado ecónomo de la Penitenciaria el señor Tagl·, actualmente empleado en el Ministerio del Interior.

**Presupuesto**

El Ministerio de Marina ha ordenado á la Capitania General de Puertos, que formule su presupuesto de gastos para el año 1882.

**A Puerto Deseado**

El comandante del ponton «Vanguardia» ha recibido órden de entregar á la goleta «Adolfo Alsina», las 150 toneladas de carbon que tiene en depósito.

Este combustible será llevado á Puerto Deseado, donde dicha goleta se establecerá como ponton—depósito. Esta medida es consecuencia del viaje que dentro de poco harán hasta el Estrecho, alguno buques de la Armada.

## FOLLETIN — 13

# DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

—No somos tan bestias que vayamos á creer la historia de la cartera perdida, decian otros.

Dionisia apresuró aun mas el paso; cruzó el jardin; subió la escalera y llegó al gabinete del fabricante.

Este estaba inmóvil y consternado. Al lado de él estaban su esposa y su hija, ambas lloraban.

A un lado de la habitacion habia varios acreedores que parecian descontentos y se negaban á creer las esplicaciones del fabricante.

La cabrera se fué derecho hácia él. Berta la miraba asombrada; Dionisia la contestó con una sonrisa. Despues sacando la mano de debajo de su falda, dijo:

—Mi padre me manda traeros esta cartera que acaba de encontrar en la carretera. Es la que habeis perdido?

V

**La recompensa**

La noche era oscura y tempestuosa. Magdalena estaba sentada en el banco de piedra, en la puerta de su casa.

De pronto Juan Maillard apareció delante de ella; estaba lívido, jadeante, andaba como si estuviera herido.

Su mujer le dirijió algunas preguntas; él no contestó, pero la cojió por la mano y entró con ella en la cabaña, cerrando la puerta.

En aquel mismo momento Dionisia vagaáa por aquellos alrededores. Habia aprovechado el primer momento de alegria de la familia Duvernay para huir, pero no se habia atrevido á entrar en la casa de su padre.

Juan Maillard se colocó de espaldas á la puerta y con los ojos inyectados en sangre, la voz ahogada y los puños crispados, decia:

—Robado! . . . Me han robado! . . . . Has sido tú, desgraciada! . . . .

—Yo! . . . . esclamó Magdalena.

—Basta de palabras! gritó Juan con voz breve, La cartera? . . . . Solo tú sabes que la he encontrado, tú sola puedes habérmela quitado . . . . Dámela en seguida . . . . . lo mando!

—Juan . . . .

—Devuélveme la cartera, desdichada, sino! . . . . .

Y el peon caminero se adelantaba tropezando hácia Magdalena.

—Juan, prosiguió esta, si yo hubiera podido cojer la cartera no la habrias vuelto á encontrar, no; pero te lo confesaria en alta voz, yo habria sido la primera en vanagloriarme de ello. Juan, no he sido yo!

—Mientes! gritó Juan arrebatado por la cólera; mientes! . . . no quiero creerte! . . . . quiero que me digas donde están mis sesenta mil francos! Dónde están? vamos, di . . . Habla!

Hablando asi habia cojido los dos puños de su esposa y los sacudió con tal brutalidad que la hizo caer al suelo.

Magdalena no exhaló ni una queja, no profirió ni un reproche; solo repitió con un acento de inimitable dulzura:

—Juan, no he sido yo!

Esta tranquilidad exasperó al peon caminero. Saltó al estremo de la sala y volvió armado de un mazo de hierro. Su furor rayaba en locura; blandió la terrible herramienta por encima de la cabeza de su esposa y esclamó:

—La cartera, damo la cartera verde ó te mato!

Apenas acababa de proferir esta terrible amenaza, cuando la puerta se abrió de repente y Dionisia se precipitó con los brazos abiertos hácia Magdalena, como para escudarla mejor, y el rostro vuelto hácia su padre.

Juan Maillard estupefacto, pero siempre amenazador, dió un paso hácia atrás.

—Yo soy la única culpable, dijo la jóven.

—Tú! . . . .

—Si, padre mio; ayer noche oi toda la conversacion oculta detras de esa puerta . . . . . Esta mañana te he seguido . . . . . he entrado despues que tú en la cueva de las gaviotas . . . . y ahora vuelvo de Honfleur, de casa de Mr. Duvernay . . . .

—Y el dinero ? . . . . y el dinero ? . . .

—Lo he devuelto á su dueño; á estas horas toda una familia nos bendice.

—Oh! tu madre es la que te ha aconsejado eso.

—No! es mi conciencia . . . . es Dios! No acuses, pues, á mi madre; si tu cólera debe caer sobre alguno, es sobre mi sola.

—Ah! mala hija! . . . mala hija! . . . .

—Perdóname, padre mio!

Y la jóven se arrodilló con los brazos cruzados sobre el pecho, como un mártir antiguo.

Qué iba á suceder? El peon caminero estaba loco de rabia

El ruido de un coche hizo resonar el piso pedregoso del camino.

Magdalena y Dionisia se levantaron, con viveza. El peon caminero tiró el mazo y se refugió en la parte medio oscura de la sala.

Casi al mismo tiempo aparecieron tres sombras sobre el fondo luminoso de la puerta, que Dionisia habia dejado abierta de par en par.

Eran Mr. Duvernay, su esposa y su hija.

Berta se precipitó hácia Dionisia y la estrechó convulsivamente entre sus brazos. Madana Duvernay se dirijió hácia Magdalena. Por lo que hace al fabricante se fué derecho á Juan, le tendió las dos manos á la vez y le dijo con toda la franqueza de su corazon:

—Gracias, Juan Maillard, gracias . . . sois un hombre honrado!

El peon caminero balbuceó algunas palabras ininteligibles.

Berta decia á Dionisia:

—Vas á vivir con nosotros! ya no nos separaremos nunca; es cosa convenida.

Efectivamente, casi al mismo tiempo Madama Duvernay decia á Magdalena:

—Me permitis que me haga cargo de la educacion de Dionisia, señora? Os respondemos de su porvenir . . . . y no temais que e ta especie de adopcion os separe de ella. Será lo mismo para las dos: hoy cada una de nosotras tiene una hija; pues bien, Magdalena, en lo sucesivo tendremos dos cada una.

Y la enseñaba á las dos amigas abrazadas y sonriendo al través de sus lágrimas; parecian dos rosas gemelas despues de la lluvia.

### Pantelófonos

D. C. Cabanettes ha sido autorizado por el Gobierno Nacional para extender una línea pantelefónica, sistema Locht, en la Casa Rosada y el Departamento Central de Policia, con una ramificacion á la Municipalidad.

Hoy tambien se hará un ensayo de el mismo sistema de comunicacion entre Lomas de Zamora y las oficinas de la Direccion General del Correos y Telégrafos.

### Operaciones comerciales

La baja del oro ha durado poco tiempo. En la liquidacion de ayer empezó á subir y se acentuó mas la alza. Se atribuye la firmeza en el precio del metálico á la escases de oro al contado.

A plazos ha estado tambien muy firme habiendo durante toda la hora oficial muchos compradores á 29.10.

Al contado la última operacion que se ha hecho ha sido á 29.20.

—Las cédulas hipotecarias comenzaron ayer muy firmes.

Mas tarde declinaron los precios porque vinieren muchas al contado y para fin del mes.

El precio mas alto á que se cotizaron al principio de la rueda fué de 92 3|4.

Al cerrarse la hora oficial se hicieron operaciones en baja á 91 1|2.

—Las acciones del Banco Nacional muy encalmadas.

Ayer no se ha hecho sino una sola operacion al contado á 77 1|2.

La mayor parte de los corredores se han ocupado hoy con preferencia del metálico.

—Los cambios y los descuentos sin variacion.

—Deciase ayer en la Bolsa que hay mas animacion en los negocion de exportacion y que las lanas comienzan á venderse.

—El Banco de la Provincia descontó ayer 4 millones de pesos.

Este Establecimiento tiene actualmente en Tesoreria en monedas de oro, la suma de un millon setecientos mil fuertes.

—Las condiciones del empréstito realizado por el ferro carril del Oeste con la casa de Baring Brothers son los siguientes:

El empréstito se pagará en tres años.

El interés convenido es de 6 p.8 al año.

—Las siguientes comisiones csmerciales fueron nombradas anteayer por la Cámara Sindical de la Bolsa, para el presente año:

Comision de exportadores, consignatarios de frutos y barraqueros.

Don Antonio Llambi
« Alberto Mayer
« Francisco Beasley
« Escole Ponzini.

Comision de importadores—comestibles y bebidas.

Don Leon Gallardo
« Remigio Rigal
« Ramon Artagaveyiia
« Aurelio del Cerro
« Mariano Escalada.

Comision de importadores de géneros secos y adornos para géneros.

Don Adam Fels
« Alejandro Cavalli
« Cárlos Sivori
« Armand Cocqueteaux

Comision de importadores de ferreteria drogas, maderas, etc.

Don José Drysdale
« Joaquin Chas
« Emilio A. Casares
« Roberto Peltzer
« Antonio Rivolta.

Comision de saladeristas y consignatarios de los rios.

Don Federico Sassembomrg.
« Eduardo B. Legarreta
« Juan B. Repetto.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **METÁLICO** | | | |
| Al contado...... | 148,844 | 29 10 | 29 20 |
| Fin de mes..... | 565,000 | 29 05 | 29 10 |
| Marzo 15....... | 48,000 | 29 05 | 29 10 |
| Abril 30... ..... | 50 000 | 29 | 29 |
| Mayo 31......... | 30,000 | 29 90 | |
| **CÉDULAS HIPOTECARIAS** | | | |
| Al contado....A | 46,700 | 92 | 92 |
| Fin de mes..... | 15,000 | 92 1\|4 | 92 1\|3 |
| Marzo 7......... | 2,090 | 92 | |
| Abril 30........ | 10,000 | 91 1\|2 | |
| Mayo 31........ | 10,000 | 91 1\|2 | |
| **BONOS PROVINCIALES** | | | |
| Al contado ..... | 258,00 1\|2 á 5\|8 o\|o prém. | | |
| **ACCIONES DEL BANCO NACIONAL** | | | |
| Fin del mes.... | 50 | 77 1\|2 | |

### Quien será ella?

Un amigo nos pide la insercion de lo siguiente poesia:

A Kunigunde

Yo no me queja, aunque en dolar transido
Mi corazon estalle! amor perdido,
Para siempre perdido! no me quejo.
Cual brillan tus diamantes! Mas no lanzan
En la noche de tu alma ni un reflejo!

¡Ha tiempo que lo sé! Yo te he mirado
En mis sueños, oh amor! y he contemplado
Que hay en tu corazon noche sombria,
Y las serpientes vi que lo devoran,
Y que eres desgraciada, amada mia.

### Prision

Es por demás extraño que aun no hayan sido puestos en libertad, los dos jóvenes que hizo poner en prision el Presidente de la Municipalidad.

En algo entra esto la torquedad del célebre autor de la mas célebre ordenanza carnavalezca.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Rector de la Universidas, el Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Que diablos! en esta maldita tierra no se puede vivir sin un empleito como el que le ha tocado *al pobre* Don Nicolás.

### Trescientos locos

En el Hospicio de las Mercedes se encuentran actualmente alojados, trescientos sócios de Galarce.

Téngase presente que su establecimiento solo tiene capacidad para 120 alienados. Es preciso que se haga algo en obsequio á la comodidad de esos desgraciados.

### 248 firmas.

A las primeras de ayer se habian reunido ya 248 firmas, con el objeto de llevar á cabo la construccion de un edificio para que se reunan los sócios de la Bolsa de Comercio, que se cerrará á las 4 de la tarde.

En la renion que celebraron á ese fin, el señor Carvalho, hizo las siguientes proposiciones.

1° Aceptar la revocacion de las resoluciones de la Asamblea de la Bolsa, si ellos quieren espontáneamente revocarla.

2° Tratar que C. Comercial facilite sus salones para punto de reunion abonándole una cuota mensual, y

3° Construir un centro propio.

### Prácticos

Los prácticos lemanes José Cardella y S. Savana, en cumplimiento de la ordenanza sobre prácticos se han presentado á la Capitania General de Puertos, avisan do que durante el año presente no ejercerán su profesion.

### Ministro de Gobierno Oriental

Segun la disposicion que sigue, ha sido nombrado el señor Rivas para ocupar ese puesto:

Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO

Montevideo, Marzo 3 de 1881.

Hallándose vacante la cartera de Gobierno, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase al ciudadano don Andrés Rivas, Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Art. 2° Pásese nota de agradecimiento á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Máximo Santos, por los servicios prestados durante el tiempo que ha desempeñado interinamente la cartera de Gobierno.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL,
Joaquin Requena y Garcia.

### Graves denuncias

Transcribimos á continuacion la siguiente denuncia publicada en el «Comercio del Plata» y en «La Nacion.»

Es preciso que el Gobierno se preocupe de este asunto, mandando levantar la causa respectiva.

Esto es una vergüenza.

Una noticia y una denuncia—Pertenece á «El Comercio del Plata» de ayer, la siguiente noticia:

«El Gobierno Nacional ha resuelto aceptar la propuesta de los señores A. Devoto Hnos., á nombre del Banco Anglo Universal de Lóndres, de abrirle un crédito á descubierto de 100,000 libras esterlinas.»

El mismo diario hace la siguiente grave denuncia:

«Se ha realizado el famoso negocio del vapor «Cornejo,» mediantes las buenas comisiones con que ha comprado á altos empleados la casa constructora del buque.

Ese vapor no valia arriba de pf. 3000, y fué construido para una casa de comercio importante de esta ciudad.

Ha sido vendido al Gobierno Nacional en pf 20,000 y el famoso empleado de las comisiones M M. ha recibido pfs. 5,000 por hacerlo aceptar por el Gobierno.

Ahora bien, hemos sabido que al Gobierno Nacional le consta lo que ha hecho el empleado ladron.

Pero como este empleado goza de mucha influencia con los altos poderes nacionales, esa es la razon porque no lo han destituido.

Luego, como se desprende de semejante tolerancia tan ladron es el que roba como el que deja robar.

De donde se deduce que los altos poderes nacionales son cómplices de semejantes inmundicias, mal que les pese.

De esta manera, cunde el ejemplo, y no hay entonces que estrañar que empleados subalternos le exijan á un interesado para despacharle un espediente una suma de dinero cualquiera, como lo hacen algunos empleados de la Contaduria con todo descaro.

Vamos bien.»

Hasta aquí *El Comercio del Plata*.

¿Qué hay de cierto en todo esto? ¿Se conoce el robo y se consiente? ¿se autoriza á los empleados á robar?.

No puede ser mas grave la denudcia y preferimos no hacer, desde luego, los comentarios que ocurren naturalmente en la persuacion de que el Gobierno hará aclarar este vergonzoso asunto.

### Descripcion Geológica del «Famatina»

Hemos recibido una obra bajo el titulo que sirven de rubro á estas líneas, cuyo autor es el señor don Federico Benelhise.

Faltándonos tiempo para imponernos de su contenido nos limitamos por hoy á insertar la carta que acompaña al volúmen, prometiendo dar nuestra opinion dentro se algunos dias; esta es la carta:

Al señor Redactor de *El Demócrata*

Distinguido señor:

Me tomo la libertad de remitirle ese libro para que se digne leerlo y si en el halla algo que merezca su atencion, espero emitirá su opinion en su ilustrado periódico.

No es señor obra de un científico ni de un literato si no obra de un mineralojista práctico.

Como á todos les está dado el hablar del ramo que profesa ó entiendo me ha sugerido la idea de publicar el resultado de mis esploraciones hechas en el Famatino.

Conozco que necesito de toda la indulgencia del público que debe juzgarla; pero si á los vivisimos deseos de complacer al pais en que vivo hace treinta años; me hacen acreedor á una justicia critica, rectificando asi los defectos de esta obra, me pondrán en el camino de visitarla en la *Segunda parte*; de este modo habré conseguido el premio de mis esfuerzos; mi reconocimiento será eterno.

De Vd. S. S. S.

*Federico Bonelhise.*

### Cruzada civilizadora

Este funcionario eclesiástico recorre por tercera vez la pampa, en desempeño de su ministerio, suficientemente facultado por el Papa para administrar la confirmacion.

En Carhué, poblacion como de 600 almas, ha bautizado á 402 personas, han confesado y comulgado 167, ha confirmado á 339 y realizado 63 matrimonios.

En Puan ha efectuado 154 bautismos 167 confirmaciones y 21 casamientos.

Los célebres caciques Manuel Grande Nahuel (a) el tigre, Ramon Tripailaq, Mármol y Canale, han sido bautizados, confirmados y casados.

La principal dificultad que encuentran los caciques para aceptar el matrimonio, es el sacrificio de dejar sus demas mugeres y quedarse solamente con una.

El misionero Dr. Espinosa continuará su cruzada civilizadora, debiendo haber salido de Puan el 3 del corriente con destino á Fuerte Argentino y Bahia Blanca.

### Movimiento en la escuadra

Ayer llegó el acorazado «Los Andes» procedente de Montevideo donde estuvo de estacion, habiendo ido el acorazado «El Plata» á reemplazarle.

### Fiesta infantil

El Miércoles tendrá lugar en la Florida, un nuevo baile de niños

Desde ya le auguramos tanto éxito como el que tuvo el anterior.

### Privilegios

En el dia de ayer el Ministerio de Marina ha concedido los siguientes privilegios y patentes de paquete, para vapores que harán la carrera á diversos puertos Europeos.

—A los señores Norton y Ca. para el vapor inglés «Daltan».

—A D E Eruster para el vapor «Belga Brosmechoiz».

—A los señores Possi y Ferrari para el vapor italiano «Corrabo III».

Hemos notado que dia á dia aumentan estas concesiones; esto prueba nuestro creciente progreso comercial.

### Rectificaciones

Ayer dimos en nuestras noticias como nombrado oficial de la subdelegacion de Zárate al jóven Landó, y hoy nos hemos informado que en vez de este, lo es D. Pedro L. Nata.

### Cádaver putrefacto

Un vigilante de la seccion 16ª de Policia, encontró ayer en el hueco que existe en la esquina de Piedras y Garay, el cádaver de un hombre, en completo estado de putrefaccion, y atado fuertemente entre un fardo de lana.

Estos restos humanos fueron mandados al depósito fúnebre.

Se ignora el nombre del individuo encontrado muerto.

### Esmeralda Cervantes ó sea Clotilde Serdá

Se ha presentado al Departamento de Higiene Nacional solicitando permiso para espeder un elixir indiano llamado—Tonátillacapac, para curar diversas enfermedades epidémicas, como ser cólera fiebre amarilla etc., etc.

### Mas diversiones

El doce del corriente debuta la compañia lirica francesa, que dirije Mr. Jourdan

Creemos que el teatro elejido por este empresario es el de la Opera.

Por lo demás, la compañia no puede ser mejor.

### Industria Argentina

Ultimamente han sido despachadas de Tucuman 30,000 arrobas de azúcar, con destino á esta plaza, contratadas al precio de 65 pesos moneda corriente la arroba.

### Un conocido

Con grandes elogios relata un diario de Chile, la muerte del conocido literato Ricardo Walker Martinez que falleció de resultas de las heridas que recibió en la batalla de Miraflores.

### Traidores á la pátria

No le ha bastado al Perú haber sucumbido heróicamente, sinó que los leales hijos que aún le quedan tienen que contemplar que hay hermanos que, por salvar la vida, traicionan la pátria desgraciada.

El General Baquedano ha nombrado el Gobierno Provisorio del Perú, de los siguientes individuos peruanos.

El gobierno provisorio del Perú está compuesto del modo siguiente: Presidente, Francisco Garcia Caldoron.

Ministro de Gobierno, Rufino Torrico.
De Guerra, Carrillo.
De Relaciones Exteriores, Arras (hijo).
De Justicia, Mariano Paz Soldan.
De Hacienda, será Juan Ignacio Helguera.

### Concierto

El domingo 12 del presente tendrá lugar en Flores un gran concierto en el cual tomará parte la arpista Esmeralda Cervantes.

### Un ferro carril

Se recojen firmas á fin de obtener que la Legislatura Provincial incluya entre sus asuntos de sesiones estraordinarias, un proyecto de ferro-carril entre Dolores, Tuyú y Ajó presentado por don Vicente Casares.

### Ceremonia militar

En estos dias tendrá lugar en Santa-Fé, la bendicion de la bandera del batallon 2 de caballeria

El Presidente de la República que ha sido nombrado padrino ha autorizado al doctor Iriondo, Gobernador de aquella provincia, para que lo represente en esa ceremonia.

### Obra importante

El General Espejo dará en breve á luz un libro titutado *El paso de los Andes*, que contiene datos y episodios interesantisimos referentes á la famosa compaña.

### Fiscal sumariante

El Comisario don Pablo Tasso se ocupa de levantar al de igual clase, don Patricio Igarzabal, el sumario que dispuso el Ministerio correspondiente.

No nos consta, en manera alguna la verdad de los cargos que lo motivan, y nos inclinamos á creer que ellos sean infundados, pues Igarzabal, ha sido en toda época un perfecto caballero estimado por todos sus amigos, por las prendas morales y estimables que lo adornan.

Como correligionario politico, ha sido siempre leal y decidido. Jamás su espiritu ha flaqueado en los momentos supremos del peligro.

Como empleado en la Aduana de Buenos Aires, ha observado una conducta ejemplar. Recordamos el afecto y bondad con que trata á sus empleados, de quienes fué profundamente estimado.

Estos antecedentes hay que tenerlos muy en cuenta, cualquiera que sea el error si es que error ha existido. Por nuestra parte, lo repetimos, nada nos consta y creemos que todo ha de ser infundado.

### Muerto ó vivo?

No sabemos si vive ó muere el Inspector de higiene de la parroquia de Monserrat.

La casa calle de Belgrano 286 es un verdadero foco de inmundicias, y ese señor no se asoma por allí.

Si no puede ó no sabe desempeñar el puesto que se le ha confiado, debe renunciar para que lo ocupe una persona mas activa.

Volveremos sobre esto.

### Contrato

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional, un proyecto de contrato celebrado con don Juan Fruzzaray, para el servicio de conduccion de correspondencia entre Zapiola y Navarro.

### Medalla de oro

La Municipalidad obrando con su acostumbrada actividad, recien ahora ha concedido á don Cárlos Munilla la medalla de oro que se discernió á los que fueron caritativos y abnegados durante la fiebre amarilla.

Oh! marmota, te conozco!

### Subvencion

El Ministerio del Culto ha concedido una subvencion mensual de 50 pfts. á la Iglesia Matriz de Tucuman, como ayuda para su sostenimiento

### Mercado del Plata

La Municipalidad ha publicado un aviso, llamando á licitacion para el arrendamiento del Mercado del Plata.

Las propuestas se abrirán el 18 del corriente mes.

### General Bustillos

Se dice que este caballero será nombrado Gobernador de la Penitenciaria.

Creemos que esto sea infundado, pero á ser verdad seria un digno reemplazante de Enrique O'Gorman; quien dejaria ese puesto llevando las simpatias del pueblo que conoce la manera como ha procedido en su delicado puesto; saciendo, en lo posible, hacer llevadera la vida de los desgraciados que habitan la Penitenciaria.

### Una pantera

Hay personas que, francamente, no debia tenerse con ellas consideracion de ningun género, y son dignas de un grillete.

Nos sugiere esta consideracion el siguiente hecho:

La niña Bernarda Avalos, de doce años de edad, se presentó á la seccion 4ª de Policia, denunciando que habia escapado de la casa de su tia porque se complacia diariamente en castigarla, de una manera salvaje.

Al efecto, mostró su cuerpo que estaba lleno de cardenales, producidos por los continuos latigazos que recibia.

La niña ha sido puesta á disposicion del Defensor de Menores.

La criminal debe recibir el condigno castigo, y que una vez por todas sea severo, para que escarmienten las tales panteras.

### Desobediencia

Ayer se presentó al Comandante General de Marina el señor don Manuel Morales pidiendo fuera puesto en libertad un menor que se hallaba detenido á bordo del bergantin «Rosales».

El contra almirante señor Cordero dió la órden acordando lo solicitado.

Esta fué comunicada por un ayudante al comandante de ese buque, señor La torre, y éste contestó que no obedecia sinó las órdenes del Gefe del Estado Mayor. Esta desobediencia dió por resultado que Latorre fuera arrestado por órden del contra-almirante.

Cuando concluirán estas cosas!

### El presbítero Segundo Loase

Nos hemos sorprendido al leer un suelto incerto en el «Nacional» de anteayer respecto á un hecho criminal ocurrido en San Martin. En el se asegura que el autor es el respetable presbitero y ex-cura de dicho partido Segundo Loase podemos garantir que la participacion que se le atribuye á este señor carece de fundamento puesto que personas respetables como ser los señores curas de la Piedad y Balvanera, el señor secretario del arzobispado, el señor Becher Juez de Paz de Monserrat y varias otras personas de respeto, aseguran que el señor Loase se entraba en la iglesia de la Piedad á la hora que el hecho se ha producido. Nos estraña que diarios sérios como el «Nacional» lanze noticias, de esta naturaleza, sin antes estar seguro de lo que afirma.

Debe opinar como nosotros, puesto que inmediatamente ha permitido, que el acusado, salga de la policia y permanezca en el convento de San Francisco hasta tanto se levante el sumario.

### Bello encuentro!

La dueña de casa de la calle de Maipú número 339, salió antiyer por la mañana á pasear por el jardin que hay al fondo de su propiedad, y cual no seria su sorpresa, al encontrarse allí con un recien nacido que no tenia otro traje que el de Adan.

Al presente se hacen las averiguaciones para saber quien es la madre desnaturalizada que así abandonó á su hijo, esponiéndole á la muerte.

### Inquisicion

En las escavaciones que se estaban practicando en una casa de la calle de Estados Unidos, entre Piedras y Tacuari, se ha encentrado un grillote que tenia adheridos algunos restos humanos.

De algun tiempo á esta parte está visto que no se practica una escavacion, sin que se encuentre algun esqueleto.

### Convocatoria

El Poder Ejecutivo de la Provincia espidió ayer el siguiente decreto sobre las elecciones que deben verificarse el 27 del presente:

Buenos Aires, Marzo 5 de 1881.

En virtud de lo prescripto en la Constitucion y lo establecido en la ley de 22 de Febrero ppdo. sobre representacion política y division electoral de la Provincia, el Poder Ejecutivo ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Convócase para el Domingo 27 á la 1ª y 2ª acciones electorales, á fin de que procedan á elegir por la primera seccion *cuatro* Senadores en reemplazo de los Sres. D Matias Cardoso, D. Belisario Hueyo, D. Juan Ortiz de Rosas y Dr. D. Exequiel A. Pereira; y por la 2ª *tres* en sostitucion del Dr. D. Santiago Bengolea, Dr. D. Mariano Marenco y Dr. D. Juan Jose Romero.

Art. 2° Convócase igualmente á la 5ª y 6ª secciones electorales, para elejir un Senador cada una por el término de un año en sustitucion de los señores: don Cárlos Casares y don Alejo Ocampo, y á la 3ª y 4ª secciones para que elijan cada una un Senador por el periodo de dos años, en sustitucion del doctor don Juan José Romero y doctor don Alfredo Lahite.

Art 3° Convócase á las secciones 1ª 2ª y 3ª para la eleccion en el mencionado dia de veinte y siete Diputados en reemplazo de los señores doctores don Juan Darquier, don Ernesto Pellegrini, don Leandro N. Alem, don Guillermo Solveyra, don Pascual Beracochea, don Julian Fernandez, don Ignacio Pirovano, don Enrique Solveyra, don Juan C. Belgrano, don Emilio Viale, don José M. Rosa, don Dámaso Centeno, don Manuel Riera, Dean don Patricio J. Dillon, ciudadanos don Torcuato Martinez, don Francisco Halbach, don Luis P. Tamini, D. José M. Estrada, D. Benjamin Nazar, D. Julian Nanon, D. Enrique Lozica, D. José Hernandez, don José Piñero, don Manuel Romero, don Mateo Vietorica y don Agustin Risso Patron; debiendo elejirse por la primera seccion *diez* Diputados, por la 2ª *ocho* y por la 3ª igual número.

Art. 4° Convócase del mismo modo á la 4ª y 5ª secciones para elejir un Diputado cada una por el término de *un año*, en reemplazo de los señores don Estanislao Frias, y don Gregorio J. Berdier.

Art. 5° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
Carlos D'Amico.

### Dr. D. Dardo Rocha

Ayer á las 10 y 40 de la mañana partió en el tren del Sud, para Dolores el futuro gobernador de la Provincia.

La acompañaban numerosos amigos y una banda de música.

Al partir el tren esta dejó oir sus armonias, mientras la alegre comitiva saludaba á parte de los amigos que quedaban.

### «A la Ciudad de Lóndres»

Este es el nombre de la gran tienda modelo con que cuenta Buenos Aires. Es uno de los establecimientos mas fuertes en el ramo. Gira un gran capital y contiene en sus depósitos los ajuares más notables en fantasia. La tienda «A la Ciudad de Lóndres» es hoy el emporio de las mas ricas sederias y todo cuanto se relaciona con articulos para las señoras.

Nos hemos de ocupar de este establecimiento que hace honra á esta poblacion.

### A pistola

Ayer por la mañana tuvo lugar á inmediaciones de Palermo, un duelo á pistola y á primera sangre, entre dos jóvenes conocidos; uno es empleado del Gobierno de la Provincia y el otro dependiente de una fuerte casa de comercio.

Cambiada la primer bala, resultó herido en un brazo el comerciante.

El duelo tuvo lugar por mejor derecho á las miradas de unos bellos ojos azules.

¡Siempre ellas!

### El general Osborne

Este apreciable y distinguido caballero, Ministro de los Estados Unidos, regresó ayer de su viaje á la campaña.

### Sumario terminado

El sumario que ordenó el Presidente de la Municipalidad levantará el Procurador de esa Corporacion señor Aldan, á varios empleados de la Administracion de Limpieza, por faltas en el desempeño de sus deberes, ha terminado yá.

Han resultado ciertos todos los cargos de que hizo mencion la prensa y de que nos ocupamos nosotros en tiempo oportuno.

## CAMPAÑA

### Partido de Tapalqué
### ENTRADAS MUNICIPALES
**1876**

| | Enero | Febr. | Marzo |
|---|---|---|---|
| Ventas de tierras...... | 1050 | 2150 | 7631 |
| Multas ............... | 1242 | 1270 | 1846 |
| Boletos de señal ..... | 200 | 800 | 1050 |
| Id de sepulturas.... | 200 | 125 | 100 |
| Guias.................. | 620 | 780 | 600 |
| Transferencias de bol's. | — | — | 220 |
| Patentes .............. | — | — | 150 |
| Patentes Fiscales 10 o\|o | — | — | — |
| Eventuales............ | — | — | — |
| Pesas y medidas ...... | — | — | — |
| | 3312 | 5125 | 11547 |

| | Abril | Mayo | Junio |
|---|---|---|---|
| Ventas de tierras...... | 6315 | 2100 | — |
| Multas................. | 3484 | 1010 | 554 |
| Boletos de señal ...... | 1800 | 500 | 800 |
| Id de sepulturas.... | 150 | 125 | 50 |
| Guias.................. | — | 800 | 360 |
| Transferencias de bol's. | 60 | 40 | 260 |
| Patentes.............. | — | 150 | 10010 |
| Patentes Fiscales 10 o\|o | 620 | — | — |
| Eventuales............ | — | — | — |
| Pesas y medidas ...... | — | — | — |
| | 12429 | 4725 | 1.034 |

| | Julio | Agosto | Sbre. |
|---|---|---|---|
| Ventas de tierras...... | — | 5850 | |
| Multas ............... | 308 | 461 | 256 |
| Boletos de señal..... | 500 | 500 | 600 |
| Id de sepulturas.... | 75 | 200 | 50 |
| Guias.................. | 440 | 440 | 340 |
| Transferencias de bol's. | 100 | 20 | 20 |
| Patentes ........... | 7490 | 1430 | 960 |
| Patentes Fiscales 10 o\|o | 1005 | — | — |
| Eventuales............ | — | — | 1828 |
| Pesas y medidas...... | — | — | 1300 |
| | 9918 | 8901 | 5354 |

| | Octubre | N'bre. | D'bre. | Total |
|---|---|---|---|---|
| Ventas de tierras.......... | 2895 | 3940 | 5238 | 37169 |
| Multas.......... | 806 | 3092 | 1971 | 16303 |
| Boletos de señal | 700 | 600 | 1200 | 9100 |
| Id de sepulturas | 50 | 175 | 100 | 1400 |
| Guias.......... | 440 | 400 | — | 5220 |
| Transferencias de bol's....... | 20 | 20 | 280 | 1040 |
| Patentes........ | 160 | 780 | 280 | 21410 |
| Patentes Fiscales 10 o\|o..... | — | — | — | 1625 |
| Eventuales ..... | — | — | — | 1828 |
| Pesas y medidas | 250 | — | — | 1550 |
| | 5321 | 9007 | 8969 | 96645 |

(Es cópia del Libro de Entradas Municipales)

Enrique Justo,
Presidente.
*José P. Solis*,
Secretario.

NOTA—El Derecho de Abasto, está incluido en las *multas* por hallarse así en los libros.

## DIVERSIONES

**La Florida—Domingo 6 de Marzo de 1881.** Ultimo gran baile de máscaras

**Skating-Rink—Grandes bailes de** máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 4 y Domingo 5, á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

**Teatro de Variedades — Nueva** Direccion—El Sábado 4 y Domingo 5, Bailes de máscaras—Salon de *toilette* Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluiran á las 4 de la mañana.

**Politeama Argentino—Atencion!** Carnaval de Buenos Aires, los últimos 2 bailes, Sabado 4 y Domingo 5 de Marzo de 1881 — DOS BAILES de MASCARAS, dos grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia,espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

**Gimnasio—Florida 193—Concieptos** todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

**Theâtre de L'Opéra—Compagnie** Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opèra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Prival*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—2° choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chel des théatres de Bruxelles, Liège, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

## SECCION ESPECIAL

EL DOCTOR

**JUAN CIMONE**

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

*En Europa y Buenos Aires*

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

FABRICA

DE

**BARNIZ**

DE SUIPACHA 317

**Se ha mudado á la calle**

**1038 - Rivadavia - 1038**

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

*Aug Stoeltzing.*

991 s 12perm.

VÉNDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

Chacabuco 431

**ANIS DE PLA**

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes

109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

**GRANDE ROTISSERIE**

PARISIENNE

**228-Esmeralda-228 y 230**

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Cómodos y espléndidos salones particulares para familias.

**Precios: á la carte**

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

**226-Esmeralda-228 y 230**

278 d4 perm. 3.a pág.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

**326-Chacabuco-326**

135 n.1º perm

## EL Dr. BIANCHI

MÉDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

**DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA**

Previene al público de esta ciudad que a hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDRA

AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 143

Y

Victoria 87

872 ol perm

## Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

## AVISOS

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Carlos Piotmini para que comparezca por si ó p r ap derado dentro de 5 dias de la fecha a contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto los señores Ferrarin y Pietranera, bajo apercibimiento de nombrarsele d fensor de oficio y seguirle l c usa en rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1881.

460 m6 8 *T. Mendez.*

**Eau de Capille,** para el pelo—E. Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del c bello, tiñe éste de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

461 m6 8

**Para los enfermos** del estómago, Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland —Este Elixir esta compuesto de quina, pepsina, fierr , etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y a los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exel ncia para las señoras anémicas ó pobres de sangre—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

461 m6 8

**Lauro-Cloral** del Dr. Wilmar Schwabe de Leipzig. El lauro cloral podria llamarse bals mo milagroso, por ser d su a eficacia y calmante s guro contra los dolores n ur lgicos, (dolores en la cara,) dolor de muelas y dientes (picados), dolores agudos de cualquier parte del cu rpo.

Cada frasco acompaña un prospecto en aleman y castellano, esplicando el m do de usarlo—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. 461 m6 8

**Veneno ratones** Pasta de Estric ina en tarros 10, 15, 20 y 40 pesos—Botica Alemana de Otto E. Recko, calle Corrientes 455, esquina Libertad

461 m6 8

**Bálsamo** resinoso para cu a el omb igo. Este balsamo debie a emplearse para curar el ombligo a todos los recien nacidos, para preservarlos de a terrible enfermedad del ombligo, que generalmente causa la muerte—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

461 m6 8

**Dentine** ó sean gotas odontalgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña a cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados instantaneamente. Se vende a 10 pesos el frasquito—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 461 m6 8

**Sirvienta** que sepa planchar se necesita en la calle Chacabuco 241.

m5 8 g

**Ama de leche** primeriza, vasca, jó en de 22 años, se ofrece con buenas recomendaciones, Rivadavia 1351.

m4 v 7.

**Sirvienta** Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

**Profesor** Matematica, Filosofia História Nniversal, Francés, Castellano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1/2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.

f 24 mz. 24

**Florilogia** Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.

447 f24 mz. 13

## Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

**El verdadero limpiador**

DAWNEY Y Ca.

**41—Calle de Reconquista—41**

237 n24 perm.

**145 - CALLE VICTORIA - 147**

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

e352 e13 m12

# CAPITANIA GENERAL

## DE PUERTOS

## REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1° Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la caja de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2° Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3° Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan facilmente servirse de ellos.

Art. 4° Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salvavidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hara efectiva sin mas trámite por la Ayudantia de Marina, a pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5° La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenarán, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declara.

Art. 6° Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7° Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8° Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9° Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias maritimas de la Nacion y publiquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

*Al Señor Capitan General de Puertos.*

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avisese en respuesta y comuniquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publiquese.

458 m5 19 *C. A. Mansilla.*

# FERRO-CARRIL

DEL

# OESTE

Por disposicion superior el Domingo 6 del corriente el tren núm. 21 saldrá de Parque á las 11 p. m. llegando hasta Merlo, y el Lúnes 7 el tren número 10 regresará desde dicho punto. El horario correspondiente será como sigue:

SALIDA

| | |
|---|---|
| Parque | 11 p. m. |
| Once | 11.10 |
| Almagro | 11.15 |
| Caballito | 11.20 |
| Flores | 11.25 |
| Floresta | 11.30 |
| Liniers | 11.40 |
| Ramos Mejia | 11.45 |
| Moron | 12 |
| Ituzaingó | 12.15 |
| Merlo | 12.25 |

REGRESO

| | |
|---|---|
| Merlo | 10.50 a m |
| Ituzaingó | 10 |
| Moron | 11.15 x |
| Ramos Mejia | 11.30 |
| Liniers | 11.35 |
| Floresta | 11.45 |
| Flores | 11.50 |
| Caballito | 11.55 |
| Almagro | 12 |
| Once | 12.05 |
| Parque | 12.15 |

Parque Marzo 3 de 1881.

457 m5 6. EL GERENTE,

**Ranchos** Del Juzgado de Paz de esa Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de. 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», Perú 143.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

## AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, así como nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

*La Tisis* pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

## MADRES!

**Madres!! Madres!!**

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y experimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL,

ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET

UNICO AGENTE

**105—Calle Florida—105**

f10 mz10

DIVERSION

## !PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡Gran Café Concert!!!

Billar y juegos de ajedrez naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

## Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 249 | 1072 | 1509 | 2572 | 2853 | 4119 | 5428 |
| 478 | 1261 | 1661 | 2628 | 2985 | 4495 | 5664 |
| 690 | 1328 | 1662 | 2631 | 3038 | 4701 | 5765 |
| 821 | 1370 | 2204 | 2691 | 3821 | 5068 | 5862 |
| 866 | 1410 | 2570 | 2824 | 3974 | 5170 | |

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 183 | 4933 | 9160 | 13368 | 16289 | 21113 | 265 9 | 34180 |
| 783 | 5103 | 9381 | 13392 | 16398 | 21475 | 26581 | 34267 |
| 1182 | 5234 | 9528 | 13747 | 16928 | 21.84 | 27042 | 34581 |
| 1275 | 5243 | 9656 | 13961 | 17434 | 21942 | 27156 | 35010 |
| 1277 | 5250 | 10220 | 14014 | 17478 | 22086 | 27189 | 35855 |
| 1352 | 5478 | 10380 | 14 7 | 17843 | 22220 | 27275 | 36442 |
| 1445 | 5570 | 10740 | 14177 | 17937 | 22496 | 27634 | 36481 |
| 1581 | 6353 | 10900 | 14211 | 189 7 | .2561 | 28094 | 36937 |
| 1638 | 6 67 | 10998 | 14472 | 18436 | 22709 | 28 42 | 37408 |
| 1749 | 6493 | 1104 | 14652 | 18439 | 228 9 | 28538 | 37447 |
| 2641 | 66 4 | 11356 | 14837 | 18533 | 2940 | 28593 | 37496 |
| 2733 | 6750 | 11391 | 15033 | 18545 | 23057 | 29124 | 37552 |
| 3255 | 7387 | 11506 | 15047 | 18629 | 23161 | 29.28 | 37621 |
| 3424 | 7756 | 1170 | 15063 | 18664 | 23274 | 29812 | .7636 |
| 3848 | 8312 | 11713 | 15416 | 18665 | 23617 | 30003 | 37771 |
| 3889 | 8316 | 12062 | 15450 | 1890. | 3854 | 30187 | 37801 |
| 4060 | 8349 | 12783 | 15488 | 18958 | 2 525 | 30578 | 37883 |
| 4 79 | 8363 | 12788 | 15652 | 19176 | 4575 | 31612 | 38499 |
| 4401 | 8991 | 12989 | 15791 | 19703 | 24694 | 31961 | 38635 |
| 4472 | 9010 | 13174 | 15857 | 19708 | 25261 | 31995 | 39750 |
| 4670 | 9 01 | 13317 | 15872 | 20416 | 25368 | 32166 | 39810 |
| 4671 | 9111 | 13328 | 16004 | 20841 | 25617 | 32557 | 3986. |
| 4890 | 9125 | 13359 | 16250 | 20972 | 25942 | 33565 | |

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 393 | 1682 | 3556 | 4307 | 4747 | 4995 | 5793 | 6085 |
| 888 | 2336 | 3619 | 4433 | 4846 | 5343 | 5789 | |
| 1149 | 2495 | 4.51 | 4464 | 4965 | 5530 | 6057 | |

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 135 | 836 | 1641 | 2378 | 2856 | 3722 | 5194 | 6132 | 7387 |
| 612 | 951 | 17 6 | 2446 | 3215 | 4854 | 5623 | 6488 | 7419 |
| 818 | 976 | 2025 | 2580 | 3628 | 5160 | 5752 | 6723 | 8638 |

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 72 | 907 | 1832 | 2204 |
| 781 | 1724 | 1836 | 3230 |

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cedulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado a cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

| | | |
|---|---|---|
| 1057 | 1994 | 2199 |
| 1230 | 1995 | — |

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 784 | 1 579 | 17197 | 21494 | 32990 |
| 1108 | 11703 | 17500 | 22279 | 33306 |
| 1991 | 1 40 | 18080 | 25004 | 35203 |
| 3216 | 13172 | 18081 | 27607 | 35212 |
| 5260 | 14038 | 20188 | 27969 | 35 24 |
| 5297 | | 20432 | 29285 | 38301 |
| 7439 | 16155 | 21152 | 29650 | 38339 |
| 10423 | 16200 | 21284 | 30513 | — |

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1234 | 3211 | 4521 | 5623 |
| 2990 | 4162 | 4785 | — |

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8 | 931 | 4685 | 5459 | 8081 |
| 35 | 2198 | 5 17 | 5763 | 8289 |
| 563 | 2909 | 5118 | 7312 | — |
| 806 | 2991 | 5123 | 7509 | — |

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

34 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

451 f26 m25 *José M. la Fuente,*
Secretario.

**Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE**

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

## MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud lo ha dado el nombre de.

**Receta Favorita del Dr. Pierce.**

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, Inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 75 o10 perm.

# NEWLAND Hnos.
## DENTISTAS
**AMERICANOS**
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
## Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres
**NEWLAND HERMANOS**
63-FLORIDA-63


## REMATES

### Mariano Billinghurst é hijos

De un gran terreno en la Boca del Riachuelo prolongacion de la calle Defensa. 140 varas de frente por 515 de fondo. Base para la venta: 300,000 pesos m|c. No habiendo comparecido don Francisco Tollo a oblar en tesoreria el precio en que compró en remate el 8 de Febrero próximo pasado, la propiedad perteneciente á don Luis Garavaglia, habiendo en consecuencia declarádose sin efecto aquel acto, sin perjuicio de las acciones, á que hubiere lugar contra dicho Tollo, vuelve á rematarse la propiedad mencionada el Miércoles 16 de Marzo, en el mismo punto en que se halla esta ubicada, a las 4 de la tarde. Dicha propiedad esta situada en la Boca del Riachuelo, en Barracas al Norte, compuesta de 140 varas de frente a la calle Defensa, por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno esta situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se ha la comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base para la venta es la cantidad de trescientos mil pesos m|c., debiendo el comprador depositar en manos del rematador 25,000 pesos m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
415 m4 16.

### Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 13 de Marzo, a las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del progreso número 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo, el edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Nicéfora Santillan de Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta es la cantidad de pesos 80,000 m|c.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oira ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
456 m3 13

### F. Parodi y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 13 de Marzo, á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situada en la parroquia de San Cristóbal. la cual es parte de la manzana que circundan las calles de San Juan Comercio, 1ª y 2ª Catamarca, con una superficie de 17,204 varas cuadradas y linda por el Sud calle de San Juan en medio con don Juan Aldao, por el Oeste parte 2ª Catamarca en medio con otra manzana del señor Santa Maria y el resto con los señores Centurion, Bertrand y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipoterio concedido á don Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de $5,000 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
454 m3 13

### Bollini, Muro y Ca.

De una chacra. 1,040 varas de frente por 180 de fondo—partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es de 2 0,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
427 f11 mz6.

**Por el mismo**

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 80,000 ps m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
429 f11 y mz0.


**Massot Hermanos**
DE LOS
# MUEBLES
DE LA CASA
Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 344, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo marco negro, 6 sofaes forrados en repts, 2 sillones hamaca, 1 mesita de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra marmol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra marmol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra marmol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra marmol y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos máquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de mascaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 21. 452 m1 16

**Por los mismos**
DE LA
# IMPRENTA
# Rio de la Plata
180-MORENO-180
Magnífica máquina "Marinoni"
FORMATO «COURRIER»
**GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO**
*TIPOS NUEVOS*
Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

**El Miercoles 9 de Marzo**, á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detalle en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Hañonaria, 5 cilindros, etc.

*Tipos, 500 libras de ... tipos 18 9 8 y 6 ... diversos cuerpos ... inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.*

Cajas 10, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 3, de las cuales son, una de fierro y dos de mármol, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros, casi nuevos á mazones de estante, aparatos para papel, 1 reloj candelarias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó á nuestro escritorio Bolivar numero 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un solo lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la vispera del remate.
415 f. 23 mz. 9.


## EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber á don José San Martin la resolucion dictada en los autos seguidos contra él por el doctor don Melchor Torres:

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1880.

Agréguense los periódicos y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado por inasistencia de don José San Martin dándose el por absueltas las posiciones en su rebeldia y estando vencido el término probatorio, autos para sentencia debiendo hacersele saber a San Martin esta resolucion por edictos los que se publicaran durante cinco dias en los diarios «Demócrata» y «República.»

*F. Becher*, Juez de Paz.
459 m5 9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

*Juan Rodriguez.* Defensa 86.
437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

459 f25 m24 — *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

*Natalio A. Ponce.*
118 f: 21 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasaite, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

411 f18 mz18 — *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolución recaida en el juicio seguido contra el por Don Juan Bismorch, Buenos Ayres Enero 31 de 188. Resultando de estos autos que el actor ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos m|c, costos y costas acordandole para efectuarla el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

412 f15 7 — *G. Bequer*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza a Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el termino de quince dias, para que comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto, en la demanda seguida por éste contra Doña Cármen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

*A. Beruti*, Sustituto.
f26 m14

## AVISOS OFICIALES

### Comisaria general de guerra

**Licitacion por 300 Mulas**

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adcion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881.

*El Comisario General.*
424 f9 mz. 9.

### Oficina de Tierras Públicas

**Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.**

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir ios interesados a esta oficina.
351 E13 A23.

### Comisaria general de guerra

**Licitacion**

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael. Las bases de esta licitacion pueden verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

434 f17 mz18 — *El Comisario Gral.*

### Comisaria general de guerra

**Licitacion**

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion publica por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 — *El Comisario Gral*

### Oficina de Tierras Públicas

**Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880**

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmará los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

## VAPORES Y MENSAGERIAS

# ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

**Se venden marcas sencillas, y de poco fuego**
30 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.

### Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
**Salidas**

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sabados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, **Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.**

SALIDAS
Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 p rm.

# R. Piaggio & F.
LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS
**VIAJE ESTRAORDINARIO**
Del grandioso y rápido vapor
# UMBERTO 1º
De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—
Barcelona,
Marsella, y
Génova.
## El 10 de Marzo
A las 8 de la noche
Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario
**ERNESTO PIAGGIO.**
perm. 25 DE MAYO 185.


## Ferro-Carril del Oeste.

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — MAÑANAS / REGRESOS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 Mixto | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 11 de Setiembre | | | | | | | | | | | |
| Almagro | | | | | | | | | | | |
| Caballito | | | | | | | | | | | |
| Flores | | | | | | | | | | | |
| Floresta | | | | | | | | | | | |
| Liniers | | | | | | | | | | | |
| Ramos Mejia | | | | | | | | | | | |
| Moron | | | | | | | | | | | |
| Ituzaingó | | | | | | | | | | | |
| Merlo | | | | | | | | | | | |
| Moreno | | | | | | | | | | | |
| General Rodriguez | | | | | | | | | | | |
| Lujan | | | | | | | | | | | |
| Olivera | | | | | | | | | | | |
| Mercedes llegada | | | | | | | | | | | |
| Mercedes salida | | | | | | | | | | | |
| Suipacha | | | | | | | | | | | |
| Gorostiaga | | | | | | | | | | | |
| Chivilcoy llegada | | | | | | | | | | | |
| Chivilcoy salida | | | | | | | | | | | |
| Alberti | | | | | | | | | | | |
| Larrea | | | | | | | | | | | |
| Bragado | | | | | | | | | | | |

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 mixto | 16 | 18 | 20 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Larrea | | | | | | | | | | | |
| Alberti | | | | | | | | | | | |
| Chivilcoy llegada | | | | | | | | | | | |
| Chivilcoy salida | | | | | | | | | | | |
| Gorostiaga | | | | | | | | | | | |
| Suipacha | | | | | | | | | | | |
| Mercedes llegada | | | | | | | | | | | |
| Mercedes salida | | | | | | | | | | | |
| Olivera | | | | | | | | | | | |
| Lujan | | | | | | | | | | | |
| General Rodriguez | | | | | | | | | | | |
| Moreno | | | | | | | | | | | |
| Merlo | | | | | | | | | | | |
| Ituzaingo | | | | | | | | | | | |
| Moron | | | | | | | | | | | |
| Ramos Mejia | | | | | | | | | | | |
| Liniers | | | | | | | | | | | |
| Floresta | | | | | | | | | | | |
| Flores | | | | | | | | | | | |
| Caballito | | | | | | | | | | | |
| Almagro | | | | | | | | | | | |
| 11 de Setiembre | | | | | | | | | | | |
| Parque | | | | | | | | | | | |

Ramal á Lobos

| ESTACIONES | SALIDAS 1 | SALIDAS 15 |
|---|---|---|
| Parque | [illegible] | [illegible] |
| Merlo, llegada | | |
| Merlo, salida | | |
| Maipú | | |
| Márcos Paz | | |
| General Hornos | | |
| General Las Heras | | |
| General Zapiola | | |
| Lobos | | |

| ESTACIONES | REGRESOS 2 | REGRESOS 20 |
|---|---|---|
| Lobos | [illegible] | [illegible] |
| General Zapiola | | |
| General Las Heras | | |
| General Hornos | | |
| Márcos Paz | | |
| Maipú | | |
| Merlo, llegada | | |
| Merlo, salida | | |
| Parque | | |

Ramal AL PERGAMINO

| ESTACIONES | SALIDAS 1 |
|---|---|
| Parque | [illegible] |
| Lujan, llegada | |
| Lujan, salida | |
| Azcuénaga | |
| San Antonio | |

| ESTACIONES | REGRESOS 2 |
|---|---|
| San Antonio | [illegible] |
| Azcuénaga | |
| Lujan, llegada | |
| Lujan, salida | |
| Parque | |

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 30 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

## BANCOS

### Banco Nacional
12 — RECONQUISTA — 12
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

| | | |
|---|---|---|
| Sobre depósito en oro á la vista | 1 1\|2 | o\|o anual |
| Id id id con 15 dias de aviso | 3 | " |
| Id id id á 90 dias fijos | 4 | " |
| Id id plata, desde 60 dias | 2 | " |
| Id id moneda de curso legal á la vista | 3 | " |
| Id id id id id 90 dias fijos | 5 | " |
| Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias | 6 | " |
| En billetes del Banco Nacional á la vista | 2 | " |

COBRARÁ

| | | |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua | 2 1\|2 | o\|o anual |
| Por descuentos de letras | 6 | " |
| Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal | 8 | " |
| Id id id id en oro | 7 | " |

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

*El Directorio.*

### Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido *asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese* dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

*El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de ... objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:*

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,
Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.
*A. J. Bergeiro*, Secretario.
317 el perm.

### Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157
La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1\|2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1\|2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

### Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—97

| | |
|---|---|
| Capital efectivo | $f. 1 500,000 |
| Fondo de reserva | " 67,900.30 (oro sellado). |

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente | 3 p% anual. |
| Id id en oro | 1 id |
| A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente | 5 por ciento |
| A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas | Convencional |

COBRO

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente | 9 p % anual |
| Descuento de letras y pagarés | Convencional |

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

*S. Polinini.* Gerente

### Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias: pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

| | |
|---|---|
| A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. | 3 p% |
| A idem particulares á premio. | 5 p% |
| A idem oro á la vista sin interés. | |
| A idem á 6 dias. | 2 p% |
| A idem á 90 dias ó mas. | 3 p% |

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

*B. Gayan*—Secretario.